

90

Para la Sección de Horadada
Doctores - Don Ignacio Bonilla - Don
Adolfo Calle - Don José M. Sencina - Don
Nicasio Marín - Don Ricardo Ruiz
Don Pedro López - Don Dámaso Guina-
zú - Don Modesto Lucero - Don Pedro J.
Amorosano - Don Isaac Rodó.

Para la Sección de San Luis -
Doctores - Don Mauricio Paract - Don
Marcelino Ojeda - Don Juan B. Ojeda
Don Marshal Gigena - Don Samuel
Silva - Don Ramón Corra - Don Ulio
ses R. Lucero - Don Juan A. Bar-
beito - Don Jacinto S. Pérez - Don
Cristóbal Pereira.

Todo lo cual disponiéron y man-
daron, ordenando se registrase en el
Libro de Acuerdos, se publicase y se
comunicase al Poder Ejecutivo y a los
Señores Jueces de Sección respectiva-
mente.

J. B. Gorostiza J. Dominguez

Héctor Fria -

Feliciano Benítez

Antonio Parassi
Secretario

En 1º Cueros Nives - los seis días del
mes de Diciembre del año mil novecen-
tos setenta y cuatro reunidos en
la Sala de Acuerdos el Señor presidente
de la Suprema Corte de Justicia
Nacional, Dr. Don José B. Gorostiza

para los Señores Ministros Doctores
Don José Domínguez, D. Uadislao
Frias y D. Federico Barguera, con el
objeto de nombrar el juez de Letras para
el año que viene y la cuarta parte del Reglamento
que para el ordenamiento de los Jueces.
Dña. Gómez, acordaron nombrar al Dr.
D. Doctor D. Federico Barguera y
que actuase como Secretario el Dr. D.
José Domínguez, quedando de
re registrarse en el Libro correspondiente
y que se publicase. -

J. B. Goyosotaga / J. Domínguez
Uadislao Frias -
Federico Barguera
Antonio Parma
Gómez

En Buenos Aires a los ocho días del mes
de Enero del año mil ochocientos ochenta y
cinco, reunidos en su Sala de Acuerdos
el Sr. Presidente de la Suprema Corte de
Justicia Nacional D. Don José B. Go-
yosotaga y los Señores Ministros Doctores
Don José Domínguez, Don Uadislao Frias y
Don Federico Barguera con el objeto de
nombrar conciudadanos para el año de mil
ochocientos ochenta y cinco en cumpli-
miento del artículo veintay tres de la
ley de Procedimientos, acordaron nombrar
a los señores Doctores Don Miguel Esteves
Sagui, Don Rufino Clizaldo, Don Uia-
tor Martínez, Don Carlos Tejedor, Don
Vicente P. López, Don Gregorio Pereira,
Don Manuel Martínez, Don Juan M.
García, Don Felipe Gorozl, Don Pedro